

Puerto Madryn: Juzgarán al hombre que buscó en Google "los puntos débiles para apuñalar" a una persona



Un joven de 22 años irá a juicio oral como acusado de matar con un arma blanca a su excuñada de 14, en noviembre de 2020 en la ciudad chubutense de Puerto Madryn, luego de que buscara en Google datos sobre «puntos débiles para apuñalar» a una persona, informaron fuentes judiciales.

Se trata de **Gabriel Orellana** (22), quien está detenido por el crimen de **Lía Vásquez** (14) y ahora deberá aguardar a que la Oficina Judicial local fije la integración del tribunal que lo juzgará y a partir de qué fecha.

La fiscalía de Puerto Madryn informó que la jueza penal Yamila Flores resolvió la semana pasada **enviar al joven a juicio oral como imputado de los delitos de «femicidio en concurso ideal con femicidio transversal, todo ello en concurso real con homicidio en ocasión de robo»**, los cuales prevén la pena de prisión perpetua.

Este es el primer caso en la provincia de Chubut en el que se utilizó la figura de «femicidio transversal», el cual está contemplado en el inciso 12 del Código Penal para quienes matan a alguien para vengarse o causar sufrimiento a una tercera persona.

De acuerdo a la acusación, en el caso de Orellana, éste habría querido vengarse de su exsuegra, con quien tenía una mala relación, dijeron los voceros.

El hecho que se ventilará en el debate ocurrió el 13 de noviembre de 2020, a las 9.30, cuando Lía fue hallada asesinada de varias puñaladas en el cuello en una vivienda del barrio Pujol de Puerto Madryn, en la costa este de la provincia de Chubut.

Para los acusadores, **el sospechoso sorprendió a la adolescente y «con la utilización de un arma blanca comenzó a someter a la víctima provocándole heridas que le ocasionaron la muerte de manera instantánea».**

«Orellana aprovechó la condición de vulnerabilidad en la que se encontraba la niña víctima, por su edad, por su género, por encontrarse indefensa, y por la evidente relación desigual de poder, siendo además que hace algún tiempo el mismo amenazó a su pareja (hermana de la víctima) que iba a matar a su familia, cumpliendo con aquella promesa para hacerle sufrir un mal», indicó la fiscalía.

El femicidio de Lía Vasquez, de 14 años, va a juicio oral. El acusado es su cuñado, Gabriel Orellana. Nota al fiscal Jorge Bugueño. pic.twitter.com/UliBeleKSq

— Fiscalía Madryn (@FiscaliaMadryn) [February 22, 2022](#)

Según los instructores judiciales, el imputado es el padre de un niño de dos años de su expareja, hermana de Lía y a quien había amenazado con matar a su familia.

«Aplicamos la figura de femicidio porque están todos los componentes, pero además incluimos el femicidio transversal porque de los primeros pasos de la investigación surge que **el acusado mata a la chica para dañar a su exsuegra**«, explicó a Télam el fiscal Jorge Bugeño, a cargo de la investigación.

En tanto, los investigadores determinaron que **Orellana había buscado en Google, y a través de su smartphone, información sobre «golpes para desmayar dormir o inmovilizar» y «puntos débiles para apuñalar»**.

A su vez, los pesquisas recabaron testimonios que describieron al acusado -nacido en la localidad boliviana de Villa de Punata- como «una persona violenta».

Las fuentes dijeron que el joven había sido denunciado por su expareja a raíz de «varios episodios de violencia», entre ellos uno ocurrido en octubre de 2020, cuando **en estado de ebriedad llegó a su casa y la amenazó con cuchillos a ella y a su hijo**.

Por su parte, Orellana escapó en un vehículo luego del femicidio y de sustraer 30 mil pesos de la vivienda.

Sin embargo, el sospechoso fue detenido poco después tras una serie de allanamientos en los que se secuestraron una campera con manchas de sangre, teléfonos celulares y una mochila.

Y a partir de las tareas investigativas posteriores, la fiscalía obtuvo varias **pruebas claves que complican al acusado como ADN, pericias informáticas y cámaras de seguridad**.

«La pericia de ADN determinó la existencia de rastros genéticos que se corresponden con Lía en prendas del imputado», indicó la fiscalía y detalló que el análisis del celular del sospechoso reveló que la mencionada búsqueda en Google la efectuó en la escena del crimen y al momento del hecho.

«La pericia de comparación de rastros de calzado hallados en el lugar del hecho arrojó correspondencia genérica, individual y específica con el calzado del imputado. Y los registros fílmicos demuestran el trayecto realizado por el imputado a bordo del Volkswagen Gol blanco, concretamente, como llega al lugar del hecho y luego como se retira del mismo», se añadió.

Fuente: Telam